

XIV JORNADAS ROSARINAS DE ANTROPOLOGÍA SOCIO-CULTURAL
“Antropología(s) en el contexto sociopolítico actual. Debates y desafíos en clave latinoamericana”

ET 19- El Curriculum y sus mutaciones. Sujetos, identidades, cultura y derechos humanos

La noción de sujeto en la Currícula Jurisdiccional de Santa Fe: análisis y reflexiones.

Casado Marianela, UNR. marianelacasado11@gmail.com
Churin María Candelaria UNR. cande22churin@gmail.com

Introducción

A partir del trabajo empírico desarrollado durante la Residencia del Profesorado en Antropología en el año 2016 en la Universidad Nacional de Rosario, en una escuela de nivel secundario en las materias de Formación ética y ciudadana del ciclo básico y Construcción de ciudadanía e identidad del ciclo orientado pertenecientes al Diseño Curricular de la Provincia de Santa Fe (2014). Proponemos un abordaje de la noción de sujeto.

Teniendo en cuenta el trabajo etnográfico, los documentos curriculares jurisdiccionales, planes anuales y planificaciones de clases desarrolladas en las experiencias, nos focalizaremos en la realización de un trabajo analítico acerca de las visiones naturalizadas en dichos documentos de la noción de sujeto, poniéndolo en tensión con los aportes que podemos realizar desde la disciplina antropológica.

Por último daremos cuenta acerca de unas primeras comparaciones respecto de la noción de sujeto en el nuevo documento de desarrollo curricular para la educación primaria y secundaria en la provincia de Santa Fe (2016): Núcleos Interdisciplinarios de Contenidos, La educación en acontecimientos; específicamente en el siguiente tema problema: Los desafíos de la democracia.

La metodología desde donde trabajaremos se inscribe en una perspectiva interpretativa, es decir abordaremos los documentos escritos antes mencionados como parte de la cultura occidental. Siguiendo a Clifford Geertz (2006) en La Interpretación de las Culturas entendemos la cultura como un concepto esencialmente semiótico desde donde se buscará, a partir de una ciencia interpretativa, las significaciones que la constituyen. (P. 20)

Un análisis aproximado a la noción de sujeto en el Diseño Jurisdiccional de Santa Fe (2014).

En el Diseño Curricular de Formación Ética y Ciudadana del ciclo básico de la provincia de Santa Fe, se sustenta en los principios de laicidad, democracia, obligatoriedad, participación, integralidad, interculturalidad y gratuidad. Las áreas de las Ciencias sociales de este proyecto educativo son tres: Formación ética y ciudadana, Historia, Seminario Ciencias Sociales.

En lo que respecta a los contenidos de la materia de Formación ética y ciudadana, de manera general, en el primer año del ciclo básico, se puede hablar de una reflexión ética sustentada en las acciones humanas, en los estereotipos, de la historia local desde un análisis filosófico que incluya aspectos como la libertad, la igualdad, la justicia. Se trata también los derechos de niños y adolescentes, en lo que refiere a la historia, su defensa, los mecanismos de su defensa y los derechos del trabajo de los jóvenes. En relación con las identidades y diversidades se analiza las identidades colectivas, desde una perspectiva de Derechos Humanos fundamentales, la discriminación, el género, y los medios de comunicación en relación con lo anterior mencionado.

En el segundo año de esta materia se hace más hincapié en el análisis de los Derechos Humanos, por ejemplo en relación a los DD.HH. de niños y adolescentes se busca la comprensión y análisis de los alcances legales que poseen las normativas y su aplicación en situaciones conflictivas, como los abusos sexuales.

La formación del sujeto se pretende desde un contexto democrático sustentada en una ética responsable desde donde el individuo sea capaz de reconocer lo bueno y lo malo.

Desde el intercambio de ideas, la interpelación, la presentación de situaciones cotidianas, se posibilita al joven asumir con autonomía las razones por las cuales se reconoce y califica algo como bueno o malo y se compromete a actuar efectivamente en correspondencia con lo que se sostiene como valor. (Diseño Curricular. Educación Secundaria Orientada provincia de Santa Fe, 2014: 16).

Desde aquí se puede reflexionar el abordaje filosófico occidental del bien y del mal que atraviesa la ética de sujeto. En la propuesta del diseño de Formación Ética y Ciudadana se enseña al otro como sujeto de derechos y deberes en un contexto democrático. Se sostiene que la construcción democrática no solo se garantiza a través del voto sino que es necesario reconocer la participación activa de los sujetos, la cual deberá promover “el valor de la vida democrática, y a través de las mismas protegerla, denunciando y luchando cívicamente por el sostenimiento de la libertad, la justicia y la verdad.” (Diseño Curricular. Educación Secundaria Orientada provincia de Santa Fe, 2014: 16). En este sentido el sujeto lucha por un valor universal desde donde se articula la responsabilidad ética.

Respecto al Diseño Curricular de Educación Secundaria Orientada de la Provincia de Santa Fe (2014) para la materia Construcción de Ciudadanía e Identidad de tercer año las ideas de participación, diálogo y convivencia social son tomadas, como las bases para una sociedad que busca su interacción, para una vida colectiva y para la construcción de un nosotros. Se plantea entonces pensar que: los acuerdos y consensos alcanzados a través del diálogo y el respeto de las diversas miradas sobre la realidad garantizan una convivencia social sustentable y fortalecida. Siguiendo a Ernest Gellner (2001) en su obra “Naciones y nacionalismos” podemos re-pensar el nosotros que se busca construir a partir del diseño curricular para la Provincia de Santa Fe:

El ideal de la alfabetización universal y el derecho a la educación forman parte notoria del panteón de valores modernos [...] Todo esto sugiere que el tipo de educación descrito —general, estandarizada y genérica— desempeña realmente un papel importante en el funcionamiento efectivo de una sociedad moderna, y que no es sólo parte de su palabrería o autobombo. Y en realidad es así. Utilizando una expresión de Marx (aunque quizás no con el mismo sentido con que él lo hizo), para entender cuál es este papel debemos considerar no sólo el modo de producción de una sociedad moderna, sino sobre todo su modo de reproducción [...] El método centralizado de reproducción es aquel en que un agente educativo o formativo diferenciado de la comunidad local complementa de forma importante (o, en casos extremos, reemplaza por entero) el método propio de aquella, asume la preparación de los jóvenes en cuestión y, una vez finalizado el proceso de formación, los devuelve a la sociedad mayor para que desempeñen en ella sus funciones. (Gellner, 2001: 46, 47)

¿Es posible la conformación de un nosotros desde la conciencia de lo colectivo orientada por el bien común?, ¿Quiénes conformarían ese nosotros?, ¿Quiénes relaciones reproduce ese nosotros?, ¿Quiénes deciden quiénes pueden conformar ese nosotros?

Siguiendo la obra de Gellner podemos pensar qué hay detrás de esa construcción de un nosotros que se va modelando desde la conciencia de lo colectivo orientada por el bien común. ¿Es posible pensar en un bien común dentro de una sociedad basada en el crecimiento económico? ¿Qué relaciones, sentidos, reproduce ese nosotros que se busca construir? A partir del análisis que el autor realiza del sistema educativo como

campo de adiestramiento, es posible comprender estos valores universales que aparecen en el diseño curricular y por qué en la sociedad moderna el estado aparece como el garante de la alfabetización universal. En este sentido ese nosotros estaría incluyendo sólo a una parte de la sociedad, por un lado a aquellos que conforman y tienen acceso a ese sistema educativo, pero no a quienes no pueden permanecer en él y menos aún a aquellos que no lo conforman. ¿Qué sucede entonces con esos sujetos? Por otro lado podemos pensar también, si sólo dentro del sistema educativo es posible construir ciudadanía y pensar en un nosotros.

Siguiendo con el diseño curricular de la Provincia de Santa Fe para la materia Construcción de Ciudadanía e Identidad propone pensar en la construcción de una ciudadanía responsable, en la que se asuma una actitud de compromiso en la participación de los problemas que afectan a la comunidad en la que vive. Si bien es importante pensar en una ciudadanía participativa considero que debe pensarse en ampliar esa mirada que sólo tiene en cuenta los problemas que afectan a la comunidad en la que vive el estudiante. Puede pensarse en una participación más abarcativa para así poner en correlación otros de los saberes que desde el diseño aparecen como necesarios y que son los que permiten fundamentar la convivencia democrática, el estado de Derecho, participación política, responsabilidad social, solidaridad. Estos saberes son contradictorios con la idea de pensar la ciudadanía en relación sólo a la participación en la comunidad que afecta al estudiante y con la búsqueda del propio bien:

Enseñar ciudadanía es enseñar saberes que permitan fundamentar racional y argumentativamente la convivencia democrática, el Estado de Derecho, la participación política, la responsabilidad social, la búsqueda del propio bien y la solidaridad (Diseño Curricular. Educación Secundaria Orientada provincia de Santa Fe, 2014: 171).

En relación a la identidad el diseño curricular la plantea como la construcción histórica de los sujetos, ésta se alcanza asumiendo e integrando las experiencias personales vividas en los diversos contextos y las experiencias colectivas y sociales que se tornan significativas y la constituyen en sus múltiples dimensiones. Luego plantea que la identidad no es algo cerrado e inmutable, se va transformando, construyendo, crece, se

pierde, se fortalece, es quitada o se desdibuja en tanto que el tránsito por la escuela deviene en experiencia de construcción subjetivante o desubjetivante.

Respecto a la noción de sujeto que aparece en esta materia, la misma está basada en una idea propia de occidente. El aparato psíquico se constituye en torno a una familia nuclear y a un contexto que lo rodea. En distintos párrafos del documento ministerial para la materia Construcción de Ciudadanía e Identidad puede visualizarse en qué sujeto se está pensando y desde qué disciplina se lo hace. Aparece una idea fuerte por presentar como conocimiento básico la corriente teórica del psicoanálisis de S. Freud. La noción de sujeto en esta materia se relaciona con la idea de la constitución del aparato psíquico según el psicoanálisis y se aborda la construcción de subjetividad a partir del análisis freudiano sobre el sujeto y sus relaciones parentales dentro de la familia nuclear- occidental. Dentro de los contenidos obligatorios de la materia se encuentran los siguientes ejes, entre otros:

- Los procesos de construcción de subjetividad, abordando la constitución del aparato psíquico y los mecanismos de producción de subjetividad; y el rol que desempeñan distintos actores como la familia, los medios de comunicación social y los mandatos culturales en dichos procesos de subjetivación.

- La subjetividad en riesgo como rasgo característico de la vida contemporánea. Los mecanismos de desubjetivación como resultado de la pérdida del lazo con el otro y de la incapacidad de reconocimiento del otro como tal. La idea de normalidad/anormalidad como producto sociocultural. (Diseño Curricular Educación Secundaria Orientada Provincia de Santa Fe, 2014:174)

¿De qué manera propone pensar el conocimiento humano Sigmund Freud? ¿Cómo se construye la subjetividad en el sujeto occidental trabajado por el psicoanálisis? Freud propone pensar que el conocimiento inmediato y perceptivo no es el único; el autor dirá que además existe un inconsciente, el cual es fundamental para nuestra vida psíquica. Serán entonces no sólo el contexto socio- cultural y los medios de comunicación social sino también lo inconsciente lo que conformará la constitución de la subjetividad del sujeto.

Esta noción puede ser puesta en tensión a partir del aporte antropológico propuesto por Margaret Mead (1967) en su obra *Adolescencia y Cultura en Samoa*, con el objetivo de comprender otras formas culturales y construcciones de subjetividad.

A partir de su trabajo etnográfico realizado en las décadas 20 y 30 en Samoa, se puede pensar cómo la personalidad de los individuos pertenecientes a esta sociedad primitiva se conforma de una manera diferente a la de los individuos norteamericanos (de donde es la antropóloga Margaret Mead). En estas sociedades las estructuras familiares, la organización social, la educación y crianza de los niños, las creencias y tradiciones, los valores éticos y estéticos son factores culturales que conforman otro tipo de personalidad a la de los adolescentes norteamericanos.

A partir de este aporte antropológico, se puede comprender la existencia de otras formas culturales, sociales y de subjetividad y también replantear y criticar las generalidades planteadas por intelectuales como Sigmund Freud y retomadas desde el sistema educativo para pensar el sujeto y su identidad.

Por último, en el nuevo documento de desarrollo curricular para la educación primaria y secundaria en la provincia de Santa Fe (2016): Núcleos Interdisciplinarios de Contenidos (NIC), La educación en acontecimientos, en el tema problema Los desafíos de la democracia, aparece una noción de sujeto que ha mutado respecto de los documentos jurisdiccionales antes mencionados. Esta idea ya no aparece como mero representante de un contexto democrático, como un sujeto solamente de derecho y deberes, cuya reflexión ética está basada en reconocer lo bueno y lo malo en situaciones de discusión ya sea reales o ficticias de conflictos sociales o como una reducción individualista basada en la teoría del psicoanálisis de Freud.

En los NIC el abordaje del sujeto no se plantea predominantemente desde las disciplinas filosóficas, psicológica, de derecho, sino que se propone pensarlo interdisciplinariamente: desde la Geografía, desde la Historia, desde las Ciencias Políticas, la Antropología, entre otras. Esta propuesta permite desnaturalizar, a partir de diferentes líneas de pensamiento disciplinar, ciertas estructuras de pensamiento que han prevalecido en diseños curriculares anterior del Sistema Educativo.

Los NIC proponen desarticular ciertas concepciones que se han planteado dentro de un paradigma de la modernidad, es decir aquellas verdades universales desde donde

se edificaron las bases de las disciplinas fragmentando el conocimiento y otorgando a las Ciencias Naturales un lugar central. En este sentido el nuevo documento propone:

Realizar propuestas de enseñanza que trabajen con una concepción integrada de los saberes superando visiones fragmentadas y atomizadas. En la provincia de Santa Fe, se encuentran como antecedentes de este modo de abordaje didáctico de la enseñanza la Feria de Ciencias y Tecnología y programas de formación docente como La escuela hace memoria, de ESI se habla, entre otros. Algunos núcleos interdisciplinarios pueden partir de los siguientes temas/problemas: el cambio climático, la globalización, la energía, la economía y las finanzas, la educación ambiental, la democracia, el bienestar social, los vínculos violentos, la condición humana, la vida, la comunicación, el consumo, el arte, la tecnología, la cultura, las ciencias, la alimentación, el cuidado de la salud. (NIC, 2016:8)

En el tema problema Los desafíos de la democracia, el sujeto aparece de manera activa constituyendo un grupo de presión que cuestiona el poder político. La convivencia social aparece sustentada desde el conflicto, este último como algo necesario para garantizarla. Se cuestiona la idea del adolescente como sujeto en línea con comportamientos apáticos y en peligro de desobjetivación, entendiéndolo más bien como crítico de una concepción ciudadana que ha sido construida por una elite política, cuya intervención en el espacio público contribuye a pensar que la democracia no sólo se practica desde el Estado sino también desde los individuos que conviven en sociedad.

Palabras finales

Esta propuesta de trabajo de análisis y comparación de documentos jurisdiccionales apunta a profundizar el entendimiento e interpretación de ciertas nociones, como la de sujeto, y significaciones que aparecen naturalizadas en una estructura curricular y que responden a un sentido común que es preciso repensar críticamente. Proponemos seguir desarrollando líneas de comparación y análisis a partir de una perspectiva antropológica que permita desentramar el tejido de sentidos que conforman las currículas educativas.

Bibliografía

Diseño Curricular Educación Secundaria orientada Provincia de Santa Fe 2014

Geertz Clifford 2006 La interpretación de las culturas. Barcelona, España: Ed Gedisa.

Gellner Ernest 2001 Naciones y nacionalismo. Madrid, España: Editorial Alianza.

Mead Margaret 1967 Adolescencia y Cultura en Samoa. Bs. As.: Ed. Paidós.

Núcleos Interdisciplinarios de Contenidos. Documento de Desarrollo Curricular para la Educación Primaria y Secundaria MINISTERIO DE EDUCACION PROVINCIA DE SANTA FE I ABRIL 2016